



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 06 MAR 2013

Res. DECECO-Nº 093 . 13

Expte. Nº 6803/12

VISTO:

La donación de bibliografía efectuada por el Dr. Alberto Porto, para la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes.

Que la bibliografía donada acrecienta el acervo bibliográfico de la Biblioteca y es de utilidad para consulta de alumnos, docentes e investigadores de la Facultad.

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria Nº 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido en carácter de donación o transferencia, debiendo periódicamente informar al Consejo Directivo sobre las incorporaciones realizadas.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

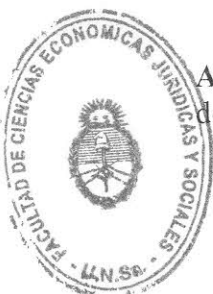
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER al Dr. Alberto PORTO la valiosa donación de bibliografía, con destino a la Biblioteca de esta Facultad, que se detalla:

Cant.	Descripción	Valor unitario	Total Estimado
1	PORTO Alberto " Temas de economía de los gobiernos municipales", Buenos Aires, Dunken , 2012.	40,00	40,00
1	TOTALES		\$ 40,00

Son: un ejemplar por la suma de pesos cuarenta.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res. DECECO-Nº 093 . 13

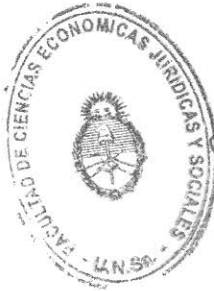
Expte. Nº 6803/12

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de esta Unidad Académica y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente al Dr. Alberto Porto, Dirección General Administrativo-Económica de la Facultad, Dirección de Patrimonio de la Universidad y Departamento Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Juz
002


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO